



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00506315- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. 349/2023; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución H.C.D. N° 341/2023 se han deslizado errores involuntarios en lo que refiere a miembros titulares y suplentes;

Que se hacen necesarios enmendar dichos errores;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de septiembre de 2023, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR sin efecto la Resolución del H. Consejo Directivo N° 453/2023.

ARTICULO 2º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 349/2023, Artículo 2º en lo referido a los miembros titulares:

Donde dice "SÁNCHEZ, Sergio (UNC)..." diga "**SÁNCHEZ, Sergio Alberto (UNC)...**".

Donde dice "Est. CORNELLA, Francisco..." diga: "**Est. CORNELLA, Francisco Tomás...**".

Y en lo referido a los miembros suplentes:

Donde dice "BAHR, Aníbal Fernando (UBA)..." diga "**BAHR, Aníbal Fernando (UNL)...**".

Donde dice "Egr. DÍAZ GAVIER, Jaime..." diga "**Egr. DÍAZ GAVIER, Jaime Agustín...**".

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RP